ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto: Contratar la implementación y puesta en marcha del sistema de alarma de emergencias (sonoro y visual) para el Centro de Servicios Financieros acorde a la ficha técnica.

INTRODUCCIÓN

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en cumplimiento de las responsabilidades institucionales orientadas a la protección de la vida, la integridad y el bienestar de la comunidad educativa, se identifica la necesidad prioritaria de adelantar un proceso contractual para el suministro e instalación de un sistema de alarmas de emergencia, complementado con luminarias de evacuación, en la sede principal del Centro de Servicios Financieros del SENA Regional Distrito Capital.

La sede objeto de la presente necesidad cuenta con una infraestructura de alta complejidad, compuesta por aproximadamente veinte (20) niveles, con la presencia de entrepisos entre cada uno de ellos y zonas abiertas en los pisos 2, 3 y 4, lo que incrementa el nivel de exposición al riesgo y genera mayores retos en los procesos de evacuación ante una eventual emergencia. Bajo este contexto, se ha identificado que la sede no cuenta actualmente con un sistema de alarma de emergencia, lo cual limita de manera significativa la capacidad de reacción oportuna frente a eventos como incendios, sismos u otras contingencias.

La ausencia de un sistema de alarma representa un riesgo significativo, dado que impide la emisión de alertas auditivas y/o visuales que permitan informar de manera inmediata y generalizada a todos los ocupantes de la edificación. En escenarios de emergencia, la falta de un mecanismo centralizado de notificación puede generar desinformación, retrasos en la evacuación, respuestas desarticuladas y, en consecuencia, una mayor probabilidad de afectaciones a la integridad de las personas.

Desde un enfoque técnico y preventivo, los sistemas de alarma constituyen un elemento esencial dentro de la gestión del riesgo, ya que permiten activar de manera oportuna los protocolos de respuesta establecidos en el Plan de Emergencias, facilitar la coordinación de brigadas y orientar a los ocupantes.

hacia una evacuación segura y organizada. En edificaciones de múltiples niveles y alta ocupación, como el Centro de Servicios Financieros, su implementación no es solo recomendable, sino indispensable para garantizar condiciones mínimas de seguridad.

De manera complementaria, se identifica la necesidad de incorporar luminarias de emergencia que apoyen los procesos de evacuación en caso de interrupción del suministro eléctrico; no obstante, el componente crítico y prioritario de la presente necesidad se concentra en la implementación del sistema de alarma, como eje central de la respuesta ante emergencias.

Esta necesidad se encuentra plenamente sustentada en la normativa vigente en Colombia, según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 que establece la obligación de implementar medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias dentro de las organizaciones, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para su atención. Por su parte, la Resolución 0312 de 2019 define como requisito el establecimiento de mecanismos para la gestión de emergencias, incluyendo sistemas de alerta y evacuación.

El cumplimiento de estas disposiciones no solo responde a al marco normativo, sino que constituye una acción fundamental para la mitigación del riesgo y la prevención de eventos con consecuencias graves. En este sentido, la implementación de un sistema de alarmas permitirá mejorar significativamente la capacidad de respuesta institucional, reducir tiempos de reacción y fortalecer la articulación de los protocolos de emergencia.

Adicionalmente, la presente necesidad se alinea directamente con la misionalidad del Servicio Nacional de Aprendizaje, en tanto la entidad tiene como propósito brindar formación integral en ambientes seguros, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades de formación y administrativas. La seguridad de la infraestructura es un componente esencial para asegurar la calidad del servicio educativo y el bienestar de la comunidad institucional, por lo tanto, la implementación de estos sistemas contribuye al fortalecimiento del Plan de Emergencias, al cumplimiento de los estándares del SG-SST y a la consolidación de una cultura preventiva. Así mismo, permite reducir la exposición a sanciones por incumplimiento normativo y evidencia el compromiso institucional con la protección de la vida.

Es indispensable adelantar un análisis del sector y un estudio de mercado previo que permita identificar las condiciones del entorno, la disponibilidad y los precios de los bienes y elementos requeridos, en armonía con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias aplicables. Este análisis no solo contribuye a la adecuada estructuración técnica, jurídica y financiera del proceso contractual, sino que garantiza que las decisiones de gasto público estén sustentadas en criterios de eficiencia, necesidad y pertinencia.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 *“Deber de análisis de las Entidades Estatales*”, la Entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis

necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, y debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En cumplimiento de lo anterior, la entidad procede al análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que pretende adelantar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo, aplicando la *"Guía para la Elaboración de Estudios de Sector"* G-EES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente. Es así como presenta el análisis pertinente, de acuerdo con los siguientes aspectos.[1]

1. ASPECTO ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 de la Parte 2 Título 1 Capítulo 1 Sección 1 de la Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

a. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR - MACRO

Dentro de los productos requeridos en el proceso, se encuentran los siguientes grupos, los cuales se encuentran dentro del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas así:

Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad

46171602 alarmas de seguridad
46191505 sistemas de alarma contra incendios
46191600 Equipo contra incendios

Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
72151703 Servicio de instalación de sistemas de alarmas contra robo y detección de fuego

b. CIFRAS DE SERVICIOS PRESTADOS – ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS-DANE

Conforme a la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) realizada por el Departamento Nacional de Estadísticas -DANE- del mes de mayo de 2026 (último boletín publicado – 16 de abril de 2026), se pudo observar que según el total de ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el

[1] Guía de elaboración de estudios del sector – GEES. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025.
A continuación, se presenta la variación anual del comercio minorista, el cual se puede observar la siguiente tabla[2].

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P
Total nacional
Febrero 2026

Indicador	Variación anual Febrero 2026 / febrero 2025	Variación año corrido Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025	Variación doce meses Marzo 2025 - febrero 2026 / marzo 2024 - febrero 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,9	9,3	11,6
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	6,8	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	9,7	11,4
Total Personal ocupado	1,8	1,9	1,1

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.

A continuación, se evidencia la variación anual de ventas reales (febrero 2026/febrero 2025)

[2] Encuesta Mensual de Comercio (EMC) abril de 2026 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Líneas de mercancías	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	26,6	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	39,2	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,7	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,5	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,4	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	18,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,7	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	11,4	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	4,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,7	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,4	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,0	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,2

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales

En el periodo de enero a febrero de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 9,3%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales.

c. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR - MICRO

De acuerdo con lo evidenciado anteriormente y de acuerdo con la necesidad a suplir, se consideró los

siguientes códigos de la clasificación UNSPSC serán bajo los cuales se desarrollará el análisis del sector y se solicitarán los requisitos a los proponentes.

Ítem	Grupo	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
1	**E**	46	4617	461716	46171602	Alarmas de seguridad
2	**E**	46	4619	461915	46191505	Sistemas de alarma contra incendios
3	**E**	46	4619	461916	46191600	Equipo contra incendios
4	**F**	72	7215	721517	72151703	Servicio de instalación de sistemas de alarmas contra robo y detección de fuego

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas, estas son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas. Es así como los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías a saber:

Sector dividido en subsectores, subsector dividido en ramas de actividad y rama de actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la económica son el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios, incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías primario y secundario, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

Una de las actividades más importantes para el desarrollo del país conforme a la creciente conciencia sobre la seguridad contra incendios en diferentes sectores e industrias[3], el cual se enmarca en el sector

[3] Descripción General Del Mercado De Equipos De Detección Y Extinción De Incendios https://www.businessresearchinsights.com/es/market-reports/fire-detection-suppression-equipment-market-106819

terciario o de servicios. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos y servicios. El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. A pesar de que este sector no produce bienes, genera ingresos y jalona la economía del país, apoyando el desarrollo de los demás sectores, a través de importaciones de materia prima requerida para la elaboración de muchos productos.

d. VERIFICACIÓN ACUERDOS MARCO

Con el fin de cumplir con lo establecido en las normas NSR-10 (Título J), NTC 1478/1867 y NFPA 72 (alarmas) y NFPA 101/13 (iluminación) y garantizar la seguridad de las instalaciones y de quien a ellos asisten, se requiere la contratación del servicio de contratar la implementación y puesta en marcha del sistema alarma de emergencias (sonoro y visual), por lo cual, el Centro procedió a consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano si existe algún acuerdo marco de precios para llevar a cabo dicha contratación, https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/elementos-para-la-atencion-prevencion-y-mitigacion-del-riesgo-y-de-emergencias evidenciándose que actualmente hay un Acuerdo Marco de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021, el cual tiene relación con el proceso de contratación que se está adelantando, no obstante, el valor estimado para este proceso no supera el 10 % del presupuesto de la entidad, por ende la modalidad de contratación a utilizar es la mínima cuantía.

Conforme lo anterior y acorde a la Circular 3- 2026- 000010 del 13 de enero de 2026 por medio de la cual la Dirección Jurídica establece las cuantías para la contratación pública del SENA - Vigencia 2026, el valor para adelantar procesos por la modalidad de selección de Mínima Cuantía corresponde a los procesos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, es decir, procesos cuyo valor no supere los CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($175.090.500).

Por otra parte, la Circular 133 de 2022 establece la *"Obligatoriedad de aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y su concurrencia con la mínima cuantía, así como la conformación de Expedientes de Contratos celebrados por el SENA a través de la TVEC",* indicando que, **en atención al parágrafo 1 del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y Mínima cuantía y, por tanto cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía.**

2. ASPECTOS GENERALES - ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1. Definición del sector:

Los aspectos económicos del presente proceso de contratación están incluidos en los Grupos F y E del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente[4]. La prestación de los servicios de compra y puesta en marcha del sistema alarma de emergencias (sonoro y visual) se encuentra dentro del sector terciario o de servicios, que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía.

Estos servicios son ofertados, generalmente, por fabricantes de seguridad y almacenes de comercialización en seguridad, los cuales encontramos en el sector privado y son ellos quienes se encargan de la venta de artículos de seguridad, mantenimiento y puesta en marcha de estos.

En Colombia, el sector de protección contra incendios (seguridad) está compuesto por 1.500 empresas aproximadamente, de las cuales 70 instalan sistemas de protección contras incendios, 58 diseñan sistemas para prevenir incendios y 128 importan tecnologías relevantes para el sector, de lo que se puede inferir que estas empresas movilizan la economía del país a gran escala, con servicios e importaciones estratégicas para la ejecución de su labor.

Ahora bien, este servicio, se encuentra en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU en la SECCIÓN F “Construcción”, la cual se define “construcción de edificios y obras de ingeniería civil”, en este caso sería el sistema de alarmas de emergencias; actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc.

Siguiendo con la clasificación CIIU, la sección C mencionada anteriormente se subdivide a su vez en división, grupo y clase; siendo la división 20 (fabricación de sustancias y productos químicos), el grupo 202 (fabricación de otros productos químicos) y la clase 2029 (fabricación de otros productos químicos n.c.p) donde se evidencia “la fabricación de preparados y cargas para extintores e incluso la recarga de extintores”

En Colombia, la responsabilidad de la inspección, mantenimiento y recarga de extintores recae en las empresas que prestan estos servicios, las cuales deben cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC 3808 y NTC 2885) y la normativa de la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (ANRACI), que a su vez adopta normas de la NFPA. Aunque no hay una entidad única que "vigile", los

[4] Clasificador de Bienes y Servicios: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

prestadores del servicio deben acreditar su competencia técnica y calidad en los procesos[5].

2.2. Perspectiva Mundial 2026: [6]

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento.

Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.6	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

[5] Análisis del sector DANE: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/documentos_adicionales_oc/analisis_del_sector_apm_emergencia_extintores.pdf

[6] http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

2.3. Proyecciones Regionales[7]

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.
Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.
América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.
Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.
África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

2.4. ENFOQUE COLOMBIA[8]

Durante el primer trimestre de 2026, la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles.

[7] http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[8] https://www.banrep.gov.co/es/noticias/informe-politica-monetaria-abril-2026

La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

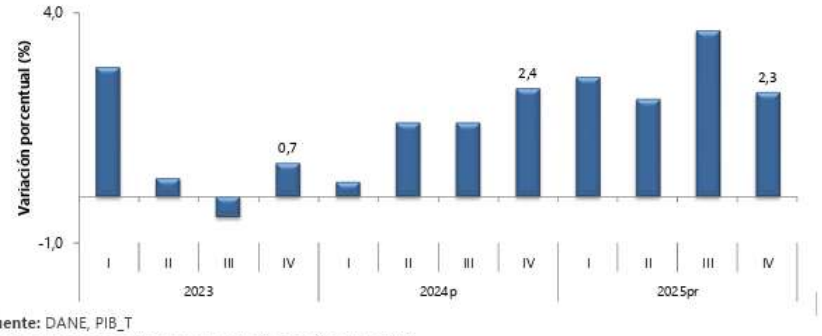
2.5. VARIABLES Y COMPORTAMIENTOS MACROECONOMICOS PARA TENER EN CUENTA:

1.5.1 Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)[9]-[10]

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) Información VI trimestre 2025 presentado por el DANE, se puede observar que el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Ppreliminar
Pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-VItrim2025.pdf
[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Las Variables macroeconómicas afectan directamente la adquisición de los bienes y servicios; y algunas que se tienen en cuenta son:

2.5.2. - IPC Índice de Precios al Consumidor: [11][12]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

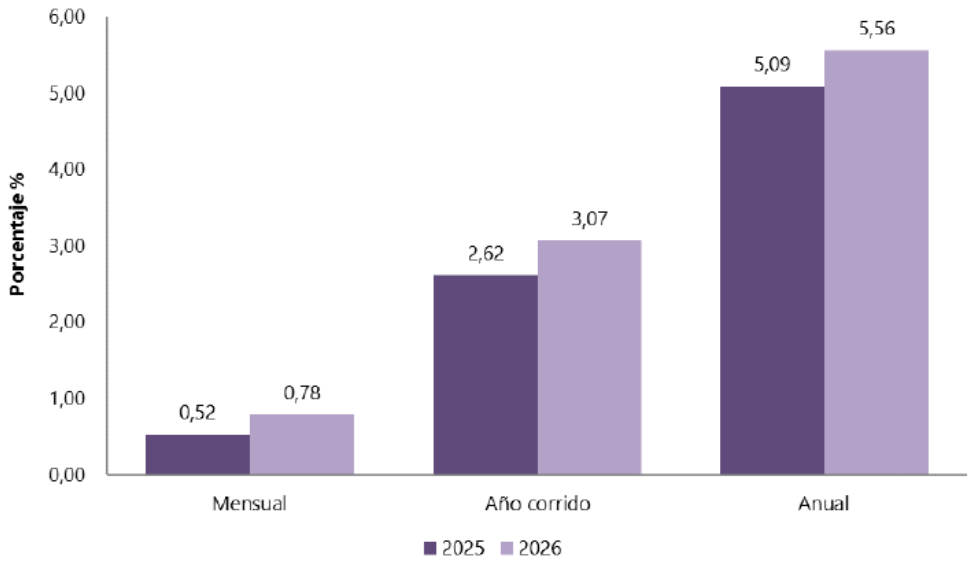
Fuente: DANE, IPC

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf
[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2.5.3. - Tasa de desempleo: [13]_[14]

Las tasas de empleo y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de, respectivamente, la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, se puedan emplear.

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de

[13] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
[14] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf

participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.



i. Principales Indicadores Económicos: [15]



[15] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/

2.6. CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD. [16]

Después de analizar la realidad y pronósticos de la economía colombiana tanto en un ámbito regional, global y tomando estadísticas internas oficiales, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará nuestro objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE., y según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, las empresas que suministran estos bienes y elementos por lo general se clasifican en la SECCIÓN F Construcción, en las siguientes actividades comerciales de las clases:

8020 fabricación de otros productos químicos n.c.p. la cual incluye la fabricación de preparados y cargas para extintores e incluso la recarga de extintores y la actividad 4759 que integra el comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados la cual incluye El comercio al por menor de extintores.

2.7. ASPECTOS TÉCNICOS: [17]

El mercado mundial de servicios de equipos de detección y extinción de incendios se estima en 29,31 mil millones de dólares. Con una expansión constante, se prevé que el mercado alcance los 43,14 mil millones de dólares para 2035. Se prevé que el mercado crezca a una tasa compuesta anual del 4,4% durante el período de 2026 a 2035.

Este mercado se está expandiendo rápidamente y varios elementos importantes alimentan esta fascinante tendencia. La creciente comprensión de la importancia de las medidas de seguridad contra incendios es una de las causas principales. El riesgo de amenazas de incendio ha aumentado junto con la urbanización y la expansión de los espacios comerciales. Como resultado, muchas empresas y

[16] https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

[17] https://www.businessresearchinsights.com/es/market-reports/fire-detection-suppression-equipment-market-106819

personas están gastando dinero en tecnología de detección y extinción de incendios para salvaguardar sus edificios y la seguridad de sus trabajadores y clientes.

Sin duda, el mercado de equipos de detección y extinción de incendios está aumentando gracias a las continuas mejoras tecnológicas y a un mayor énfasis en la seguridad. Pero también tiene sus limitaciones, como cualquier otro sector. Para que el mercado tenga éxito, estas variables presentan dificultades que deben superarse. El elevado coste de estos sistemas es uno de los principales problemas que frenan el mercado de equipos de detección y extinción de incendios. Aunque son cruciales para proteger la seguridad de las estructuras y evitar catástrofes relacionadas con incendios, el gasto inicial necesario puede ser significativo. Algunos posibles compradores pueden sentirse desanimados por el costo de instalar y mantener la tecnología de detección y extinción de incendios, particularmente en áreas donde los recursos limitados son un problema. La falta de conciencia e información sobre la importancia de los equipos de detección y extinción de incendios es otro problema que frena la expansión del mercado. Aún es necesario valorar mejor los peligros y los efectos de los desastres provocados por incendios, lo que reduce el mercado para este tipo de dispositivos. Para superar esta dificultad y promover la expansión del mercado, es esencial educar a las personas y organizaciones sobre las ventajas de estas tecnologías.

La Ley 1575 de 2012 es fundamental para la seguridad contra incendios en Colombia. Esta norma establece que la gestión integral del riesgo de incendios, que abarca la prevención, la atención de emergencias y los rescates, es una responsabilidad que debe compartirse entre el Estado, las entidades territoriales y los sectores tanto públicos como privados. Esto significa que tu empresa tiene obligaciones legales para minimizar riesgos en sus instalaciones, programas y operaciones. En términos prácticos, la ley aclara que los cuerpos de bomberos, tanto oficiales como voluntarios, son los encargados de guiar las acciones.

El Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) incluye el Título J, que se centra exclusivamente en los requisitos de protección contra incendios en los edificios. Aunque este documento es más conocido por sus normas antisísmicas, su sección sobre incendios es obligatoria para cualquier nueva construcción o remodelación significativa. El NSR-10 detalla requisitos específicos sobre materiales resistentes al fuego, salidas de emergencia, sistemas de detección y extinción de incendios, e incluso establece el ancho mínimo de escaleras y pasillos para facilitar la evacuación.

Dependiendo de la actividad económica y el nivel de riesgo, algunas empresas necesitan sistemas más avanzados: Detectores de humo obligatorios en edificios de más de tres pisos o con alta ocupación,

rociadores automáticos requeridos en centros comerciales, hospitales, hoteles y edificios altos y sistemas de alarma necesarios en lugares con gran afluencia de público.[18]

El sector terciario o sector servicios es como se denomina al conjunto de actividades humanas relacionadas con la oferta de bienes y servicios a la ciudadanía (comercio, transporte, turismo, sanidad, cultura, etc.) y que no están incluidas en los sectores primario y secundario. Es el fruto de la evolución que las sociedades han tenido en relación con su entorno y la ocupación del territorio.
La economía del sector terciario es fundamental para el crecimiento sostenible, representando una gran parte del PIB en países desarrollados.
Este sector ha evolucionado desde el comercio tradicional hasta abarcar servicios avanzados como la tecnología, las telecomunicaciones y el turismo, destacándose como un indicador clave de una economía madura y diversificada.

2.7.1. Comportamiento de compra[19]

El mercado de alarmas contra incendios fue valorado en 35.4 mil millones de USD en 2024 y se proyecta que alcanzará los 68.9 mil millones de USD para 2034, registrando una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6.7%. Este crecimiento significativo se debe a varios factores, incluyendo el aumento de la conciencia sobre la seguridad contra incendios, la implementación de regulaciones más estrictas en diversas industrias y la creciente urbanización que impulsa la demanda de sistemas de seguridad avanzados.

2.7.2. Mantenimiento sistema detección de incendios[20]

El mantenimiento de sistemas de detección de incendios es esencial para garantizar la seguridad en diversas instalaciones. Un sistema operativo reduce el riesgo de tragedias y contribuye a la protección de vidas y bienes.
Implementar un plan de mantenimiento regular no solo asegura la operatividad del sistema, sino que también reduce los costos asociados a siniestros. Los gastos derivados de un incendio no solo incluyen los daños físicos, sino también la interrupción de actividades, pérdidas económicas y daños a la reputación de una empresa. Un mantenimiento adecuado puede prevenir fallas y malfuncionamientos

[18] https://exsolven.com.co/normativas-de-seguridad-contra-incendios-colombia/?srsltid=AfmBOopFtrzFYVxlTl6ykfAPfgG7zgPR24QZNYi3mB0RV42hu-YpA1nS
[19] https://www.emergenresearch.com/es/industry-report/fire-alarm-market
[20] https://gruponk.com.pe/articulos/mantenimiento-sistema-deteccion-de-incendios-clave-para-la-seguridad-en-tu-edificio/#:~:text=Mantenimiento%20Preventivo,-El%20mantenimiento%20preventivo&text=Consiste%20en%20revisar%20visualmente%20todos,que%20puedan%20afectar%20su%20funcionamiento.

que resultarían en situaciones críticas. Esto, a su vez, minimiza la probabilidad de incidentes que podrían tener consecuencias devastadoras.

2.7.3. Amplitud de la oferta de características de productos[21]

De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura, y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar. El reto está en recuperar el crecimiento sobre bases sólidas: retomar la estabilidad institucional y lograr que las señales de política económica se orienten hacia la confianza, moderar el nivel de precios y reactivar la inversión privada como motor del desarrollo.

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

Proyección de crecimiento económico para Colombia 2025 - 2026

Entidad	2025	2026
MinHacienda (MFMP)	2,7	3,0
Corficolombiana	2,8	2,8
Fedesarrollo	2,6	2,7
ANIF	2,8	3,0
Bancos		
Banco de la República	2,6	2,9
Bancolombia	2,9	3,2
BBVA Research	2,7	2,8
Internacionales		
FMI	2,5	2,3
CEPAL	2,5	2,7
OCDE	2,8	2,8
Banco Mundial	2,4	2,7
Promedio	**2,6**	**2,8**

Aspectos Regulatorios

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: MINCIT.
- Superintendencia de Industria y Comercio
- ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

[21] https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf

Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios:

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones estipuladas, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá en el presente proceso. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

2.8. COMPORTAMIENTO DEL GASTO

Para el presente análisis del sector oferta y demanda se tomaron en cuenta las categorías de los códigos UNSPSC señalados en el presente documento, puesto que en estos se enmarca el presente objeto contractual y puede encontrarse un mercado aún más diverso.

El análisis de oferta y demanda se realiza de acuerdo con los procesos celebrados durante los últimos cinco (5) años (2021 – 2025) en procesos relacionados a los códigos señalados anteriormente.

a. ANÁLISIS DE LA DEMANDA [22]

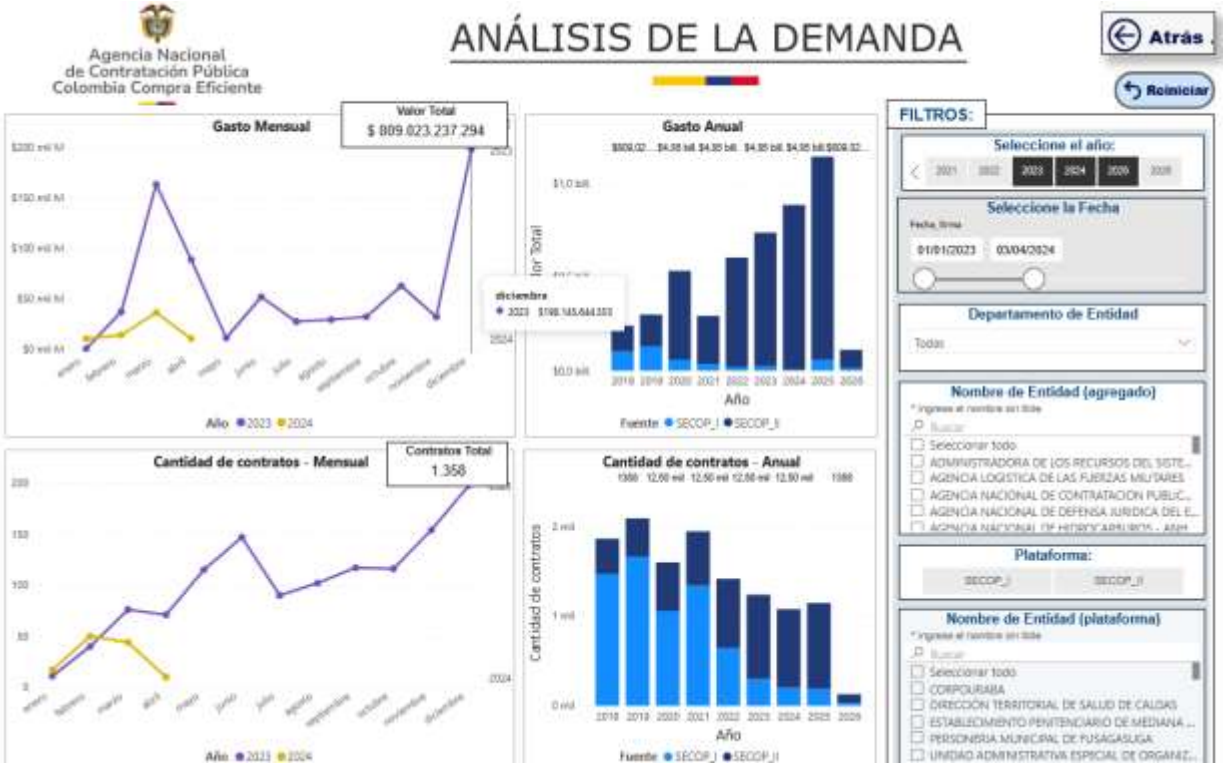
Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio

Una vez verificada la información existente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) se evidenció que existen otras entidades estatales que están llevando a cabo procesos de contratación con especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente proceso.

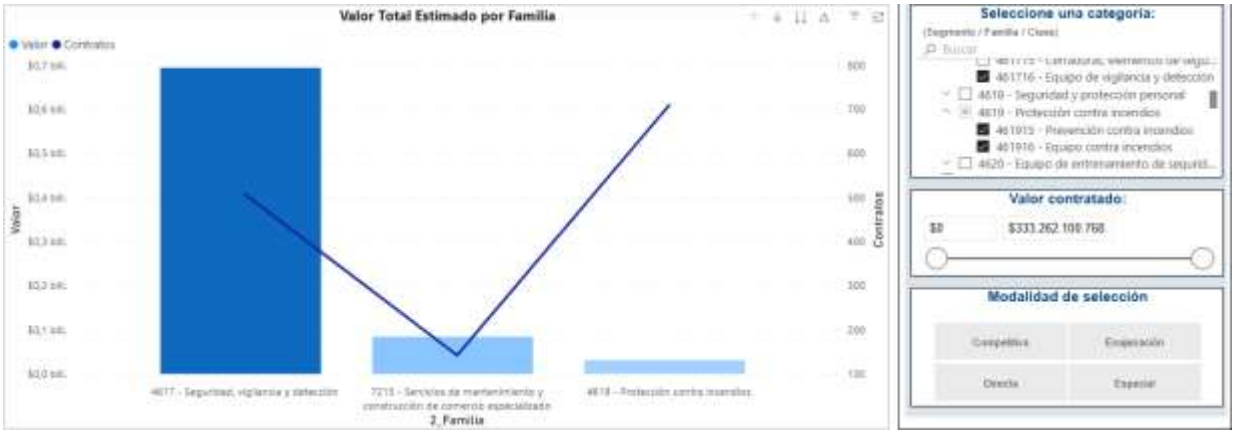
A continuación, se hará un análisis de oferta y demanda a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido elementos similares en los últimos tres (3) años (2023 – 2025), en el marco de los códigos de las categorías 461716, 461915, 461916 y 721517.

[22] Herramienta de análisis de la demanda. Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Se observa como durante tres (3) años (2023 – 2025), la inversión en los códigos señalados obedeció a 809 mil millones aproximadamente y 1.358 contratos celebrados.



Asimismo, se observa como en el marco de la familia 4617 ‘Seguridad vigilancia y detección’, se invirtieron 694 mil millones, mediante 507 contratos celebrados.



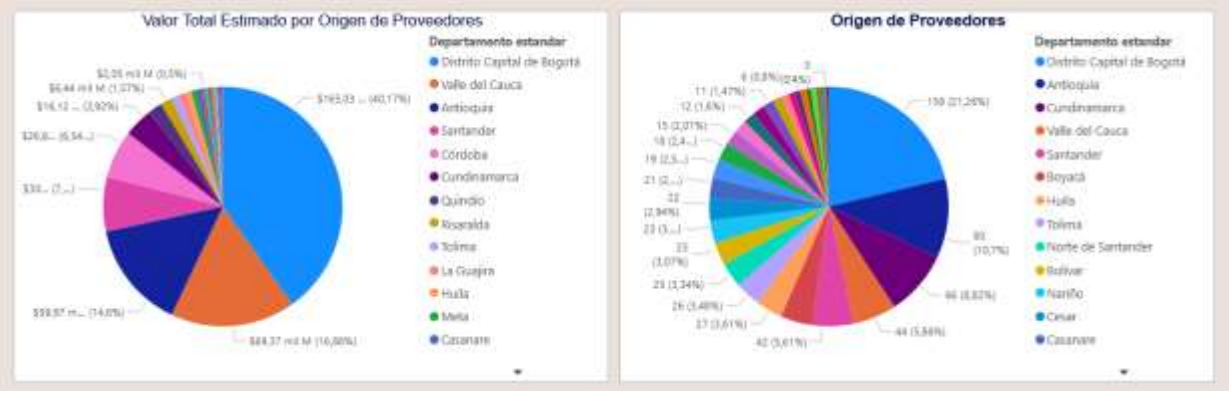
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	49.796.958	80,40%	56	$43.571.585.791	5,39%	807	$694.021.382.749	85,79%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	31.275.418	7,04%	17	$27.238.232.478	3,37%	142	$84.169.507.896	10,40%
4619 - Protección contra incendios	30.407.919	3,67%	48	$1.101.938.730	0,14%	709	$30.832.346.649	3,81%
Total	11.480.295	91,11%	121	$71.911.756.999	8,89%	1358	$809.023.237.294	100,00%

El proveedor adjudicado con mayor número de contratos a nivel nacional en la categoría similar es Rodolfo Barbosa Barbosa Cuerpo Oficial de Prevención de Emergencias con 27 contratos, Extintores Eje Cafetero con 22 contratos, seguido por Fredy Villabona Amorocho con 18 contratos.



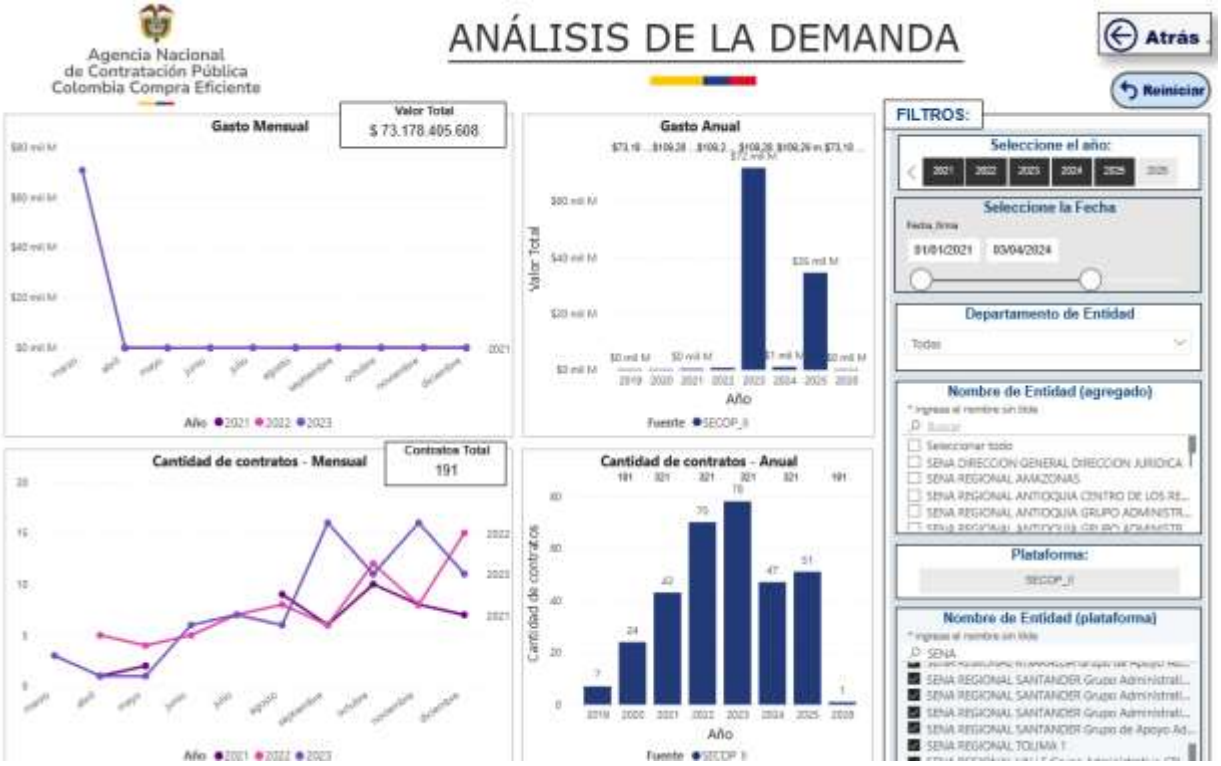
La ciudad de origen del proveedor de acuerdo con el valor adjudicado y número de contratos es Bogotá DC con un valor total de 165.03 mil millones es decir el 40.17% de las cifras reportadas.



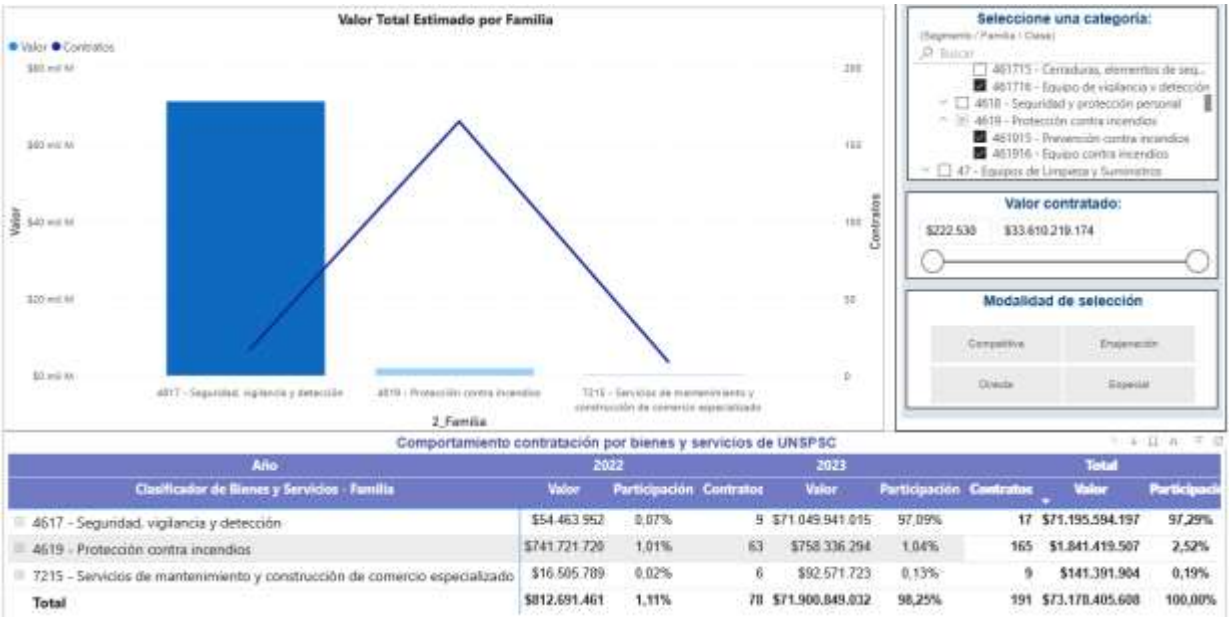
Se observa que predominan los proveedores de origen nacional, la modalidad de selección Régimen Competitiva es la predominante en los procesos desarrollados, con un valor de 0.63 billones.



Por otra parte, el SENA a nivel Nacional han adjudicado 191 contratos en los últimos 5 años, siendo en el 2023 el mayor número de contratos firmados con 78 contratos por un valor total de $72 mil millones.



A continuación, se muestra el comportamiento de contratación de las familias.

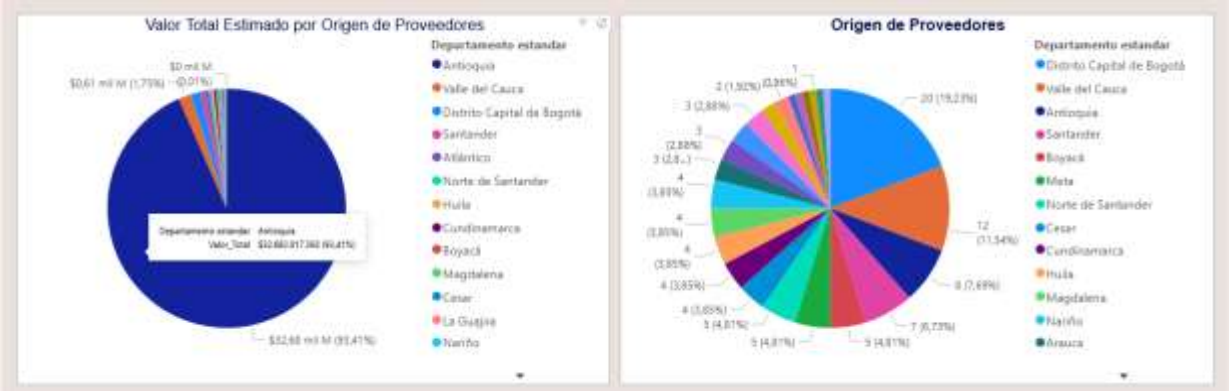


Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	$54.463.952	0,07%	5	$71.049.941.015	97,09%	17	$71.195.594.197	97,29%	
4619 - Protección contra incendios	$741.721.720	1,01%	63	$758.336.294	1,04%	165	$1.841.419.507	2,52%	
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$16.505.789	0,02%	6	$92.571.723	0,13%	9	$141.391.904	0,19%	
Total	$812.691.461	1,11%	78	$71.900.849.032	98,25%	191	$73.178.405.608	100,00%	

El proveedor adjudicado con los contratos de mayor valor a nivel nacional es a Amparo Varón Diaz y Hisesa S.A.S. con un total de 11 contratos.



El departamento de origen del proveedor con mayor número de contratos adjudicados es Antioquia con 32.68 mil millones para un total del 93.41%.



Se observa que predominan los proveedores de origen nacional, asimismo la modalidad competitiva licitación pública es la predominante en los procesos desarrollados, con un valor de 73,16 mil millones de pesos.



Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio

Durante los últimos cinco (5) años, el centro de servicios financieros no ha realizado procesos de selección para adquirir los servicios objeto de estudio, sin embargo, se relacionan procesos enfocados en alarmas de emergencias realizados en otras regionales.

Vigencia	2024
Número proceso	MC-BLV-CCS-0022-2024
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA (CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR)
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA, LAMPARA DE EMERGENCIA LED Y SENSORES DE DETECTOR DE HUMO ALARMA DE INCENDIO PARA LAS SEDES DEL CENTRO DE

	COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR.
Número del contrato	CO1.PCCNTR. 7093976 DE 2024
Contratista	EXSOLVEN SAS
Valor total del contrato	57.500.555 COP
Plazo de ejecución	11/12/2024 – 07/02/2025

Vigencia	2022
Número proceso	MC-VLL-ASTIN-0032-2022
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA (SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto)
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LÁMPARAS DE EMERGENCIA LED Y SUS ACCESORIOS ELÉCTRICOS, DETECTORES DE HUMO CONTRA INCENDIO, CINTAS ANTIDESLIZANTES PARA OPTIMIZAR AMBIENTES DE FORMACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO ASTIN.
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3907960 DE 2022
Contratista	NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA
Valor total del contrato	$ 47.649.605 COP
Plazo de ejecución	22/08/2022 - 21/10/2022

Vigencia	2022
Número proceso	MC-STD-CIMI-00444-2022
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA (SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto)
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2022.
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3769223 DE 2022
Contratista	HISESA SAS
Valor total del contrato	$ 32.638.000 COP
Plazo de ejecución	11/07/2022 – 10/10/2022

Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Los históricos celebrados de otras entidades públicas que una vez consultada en la página Web de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encuentran las siguientes entidades que han celebrado contratos con objetos similares:

Entidad Contratante	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
No. de proceso	MC- 0713-2022
Tipo de Proceso	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTROS
Estado del Proceso	Adjudicado y celebrado
Objeto	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL I.P.S. CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.
Cuantía	$ 274.481.916 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL OBRAS RED HOSPITAL

Entidad Contratante	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
No. de proceso	12-012-2023
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Estado del Proceso	Ejecutado
Objeto	SERVICIO DE SUMINISTRO CON INSTALACIÓN A TODO COSTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, DETECCION Y PROTECCIÓN DE INCENDIO Y EMERGENCIAS GENERALES PARA LA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERÍA.
Cuantía	$ 116.000.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	BIOELECTRIC INGENIEROS S.A.S

Entidad Contratante	JEP
No. de proceso	JEP-IPINF-004-2024

Tipo de Proceso	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Estado del Proceso	Ejecutado
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA JEP
Cuantía	$ 50.225.574 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	QUARKS TECHNOLOGIES SAS

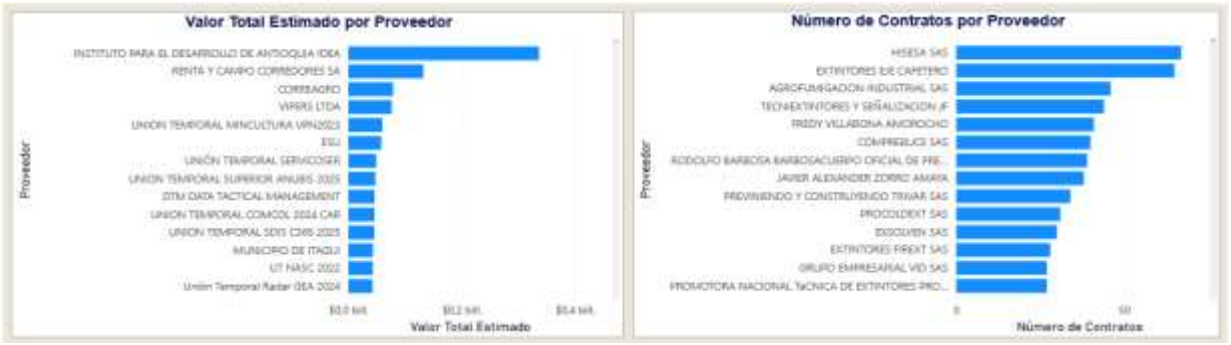
b. ANÁLISIS DE LA OFERTA [23]

Aproximadamente hay 2.376 proveedores que ofrecen los elementos enmarcados en los códigos 461716, 461915, 461916 y 721517., según los reportes de los últimos 5 años, como se evidencia a continuación:



[23] https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

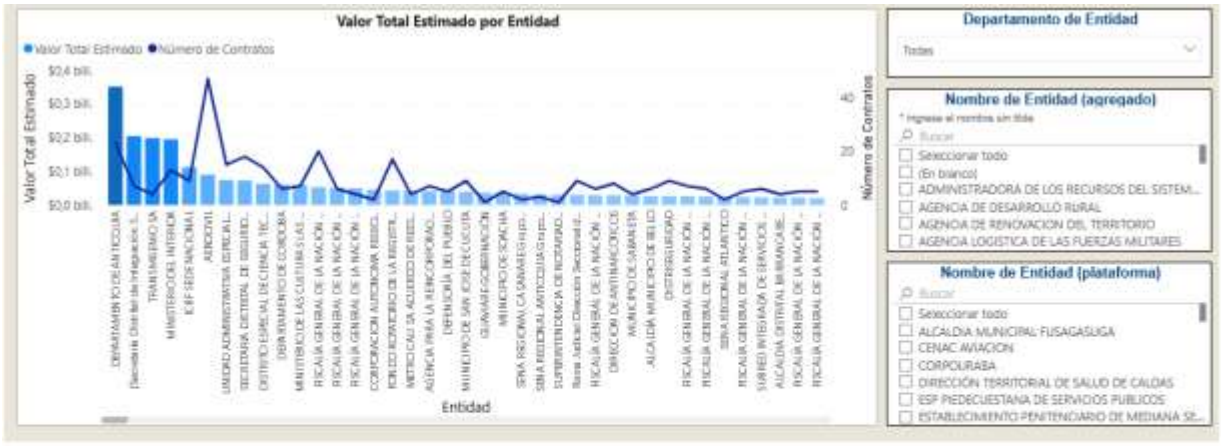




La mayoría de los proveedores, son no plurales, y la modalidad general más utilizada es la competitiva licitación pública:



Las entidades a las que mayor se les suministran o venden los elementos, son el Departamento de Antioquia, Secretaría de Integración Social, Transmilenio S.A. y el Ministerio del Interior, como se evidencia a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	37	$1.079.431.079.828	31,01%	52	$58.579.508.978	1,68%	1800	$3.074.410.313.911
4619 - Protección contra incendios	24	$25.534.724.483	0,73%	63	$43.992.689.307	1,26%	2769	$183.014.243.484
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	84	$38.222.776.423	1,10%	14	$8.820.214.637	0,25%	434	$223.654.690.973
Total	45	**$1.143.188.580.734**	**32,84%**	129	**$111.392.412.922**	**3,20%**	5003	**$3.481.079.248.368**

3. ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Para que el SENA obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

a. Estudio del mercado

El Centro de Servicios Financieros, con el propósito de realizar un estudio de mercado que refleje el comportamiento actual en términos de valores económicos, porcentajes administrativos y competencias contractuales, entre otros aspectos, y con el objetivo de sustentar un análisis objetivo del sector, convocó públicamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la solicitud de Pre Cotización SI-CSF-006-2026 - del 11 de mayo de 2026, bajo el siguiente enlace electrónico: Publicación SECOP II en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II publicada por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre cotizaciones que soportaran el estudio de mercado.

En consecuencia, no se recibieron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, es entonces pertinente indicar que para el cálculo del presupuesto oficial se solicitaron vía correo electrónico las cotizaciones de los siguientes proveedores LIDERA CONSULTING SAS y MARCO ANTONIO FLORIAN M. con el fin de realizar el mejor análisis teniendo en cuenta las variables arrojadas se evidenció lo siguiente:

Arrojando así un resultado más favorable para la entidad, el criterio PROMEDIO con un valor total de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 38.734.500)**, teniendo en cuenta el correcto funcionamiento de inversión y optimización de recursos público.

Nota. El referente estudio de marcado se encuentra en anexo adjunto (ANEXO ESTUDIO DE MERCADO) en los documentos soporte del proceso.

b. Presupuesto oficial. El presupuesto que ampara el proceso es por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS. ($40.000.000 M/CTE**.

Lo anterior no solo garantiza una planeación presupuestal eficiente y ajustada a la realidad del sector, sino que además se enmarca en los principios de eficacia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando una adecuada utilización de los recursos públicos.

RUBRO							
PRESUPUESTO			**RUBRO**				**VALOR**
Inversión		X	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02				40.000.000,00
Funcionamiento							
Nro. de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento del CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números**
7526	13-05-2026	31-12-2025	36-02-00-011-940510	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02	propios	CUARENTA MILLONES DE PESOS MC/CTE.	40.000.000,00

4. CONCLUSION

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el análisis técnico, jurídico y financiero realizado, se concluye que el proceso cuyo objeto consiste en “Contratar la implementación y puesta en marcha del sistema de alarma de emergencias (sonoro y visual) para el Centro de Servicios Financieros, de conformidad con las especificaciones establecidas en la ficha técnica”, es procedente bajo la modalidad de contratación de **mínima cuantía**, por cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, se determina que el presupuesto oficial estimado para la ejecución del objeto contractual asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.734.500)**, valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos a que haya lugar.

Proyección Técnica: Julián Felipe Angarita Cárdenas – Apoyo Contratista C.S.F.

Revisión: Johan Mauricio Gutiérrez Rojas – Profesional G01.

VoBo: Harold Medina Medina – Abogado Contratista C.S.F.